ELEGIBILIDAD DE USDA-TEFAP

AL FIRMAR LA LISTA DE REGISTRO O INSCRIPCION DE USDA
USTED DECLARA QUE:

1. Está elegible para recibir la mercancía de USDA porque:

- **Su ingreso del hogar está a o debajo de los niveles de ingresos elegibles anunciado abajo**

O

- **Usted está corrientemente participando en el Programa de Estampillas para Comida (SNAP), TANF, SSI, o LIHEAP**

Y

2. Su domicilio y cantidad de personas en su hogar como declarado en el formulario es cierto y exacto.

GUIAS DE ELEGIBILIDAD PARA MERCANCIA DE USDA-TEFAP 2025

TAMAÑO DE FAMILIA	INGRESOS MENSUAL	INGRESOS ANUAL
1	$3,912	$46,950
2	$5,287	$63,450
3	$6,662	$79,950
4	$8,037	$96,450
5	$9,412	$112,950
6	$10,787	$129,450
7	$12,162	$145,950
8*	$13,537	$162,450

*** POR CADA MIEMBRO ADICIONAL, AGREGUE $1,375 POR MES.**
LOS PRODUCTOS DE COMIDA SON PARA CONSUMIRLOS EN SU HOGAR SOLAMENTE Y NO LOS DEBE VENDER, NEGOCIAR O CAMBIAR POR SERVICIOS.

La mercancía de USDA-TEFAP se entrega como ayuda de emergencia a las personas que tienen necesidad basado en las provisiones. Recipientes tienen que proveer la siguiente información:

● Nombre ● Dirección (si tiene uno) ● Número de personas en su hogar

Elegibilidad está basado en donde vive y los niveles de ingresos anunciados SOLAMENTE.

Se le puede pedir información adicional para programas no alimentarias o para el propósito de referencia a otros servicios. La información adicional no puede ser usado para determinar elegibilidad por el programa de comida.

Si usted tiene preguntas sobre su elegibilidad para la mercancía de USDA-TEFAP en esta agencia, por favor de llamar al Banco de Alimentos Regional al número anotado abajo:

***** IMPORTANTE *****
CUALQUIER PERSONA ROBANDO O FRAUDULENTAMENTE OBTENIENDO MERCANCÍAS PUEDE SER MULTADO HASTA $10,000 O ENCARCELADO HASTA 5 AÑOS O AMBOS.